INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas
SARJUMS S.A.
Guayaquil.

Se ha revisado el Balance General de la compañía SARJUMS S.A., al 31 de Diciembre de 1997 y los Estados de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

La revisión incluyó aquellas pruebas de los requisitos de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros . La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las operaciones en ellas registradas determinan su veracidad.

Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria estipulado en disposiciones vigentes, y que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías .

En mi opinión , los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía SARJUMS S.A. al 31de Diciembre de 1997, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

Esta información ha sido elaborada de conformidad con las normas y disposiciones de la ley de compañías.

Atentamente,

C.P.A. LUIS VILLACRES VALLEJO.
REG. CONTADOR # 23.076

Guayaquil, abril 30 de 1998